

PRECIOS DE SUSCRICION

En Salamanca.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.
Resto de España (franco de porte).—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 id.
Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.

No se publica los días festivos.

DIARIO DE SALAMANCA

Miércoles 21 de Setiembre de 1887

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales. No se admite ningún escrito sin firma. No se devuelven los originales, ni se contesta á ninguna carta si no se acompaña el sello. Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Oficinas: ZANORA, 21



PRIMER ANIVERSARIO

La señora

D.^a Ignacia Lopez Mata de Segovia,

Falleció el 22 de Setiembre dn 1886

Su viudo D. Isidoro de Segovia, Madre, Padres políticos, Hermanos, Hermanos políticos, Tios y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios

Todas las misas que se celebren el día 22 del actual en la parroquia de San Juan de Sahagun (sita en Santa Eulalia) y en la Iglesia de Padres Dominicos de esta Ciudad, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 21 de Setiembre á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros.	758,30
Máxima al sol en grados.	35, 0
Idem á la sombra, id.	24, 6
Minima á idem.	8, 2
Termómetro seco, id.	10, 5
Idem húmedo, id.	8, 0
Agua evaporada en milímetros.	4,50
Tempestad ayer tarde con truenos y algo de lluvia.	
Viento N. E.—2—Lloviznoso.	

Afecciones astronómicas para mañana, Sol: sale, 5:47; pone, 5:58.

Luna: sale, 11:22 de la mañana: ponese, 9:38 de la noche.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Mauricio y compañeros mártires, San Jonás, presbítero y San Florencio, Obispo.

CUENTOS DE MAÑANA.—Capilla de la Cruz. Continúa el septenario anunciado.

Las láminas de Beneficencia

Haciéndonos eco de las quejas que se oían, por no pagarse en la Tesorería de Hacienda los intereses de láminas ó sea inscripciones nominativas de la renta perpétua del 4 por 100, emitidas á favor de fundaciones benéficas, de que es patrono el Cabildo Catedral de esta ciudad, publicamos en Julio último un suelto, con el propósito de que se removieran los obstáculos y dificultades surgidas, á fin de que no se pierdan los fondos, y se les dé la aplicación debida.

Era nuestro deseo entonces, como lo es hoy, que los fondos de la Beneficencia particular se inviertan por los patronos en los fines señalados por los fundadores, de atender al inocente huérfano, al desvalido anciano, á la afligida viuda, y á la doncella necesitada de dote para tomar estado; y respondiendo á tan laudable deseo el colega local *La Concordia*, nos prometió su ayuda, ofreciendo ocuparse de la historia de las vicisitudes y quebrantos, que han sufrido esos fondos. En efecto, *La Concordia*, en cuatro números sucesivos, siendo el último el de 7 de Agosto, ha publicado un interesante trabajo, en que con datos irrecusables, debidos al Presidente y Secretario del Cabildo Catedral, demuestra, que deja mucho que desear la gestión administrativa de este en el patronazgo, que por fundación le está encomendado, habiéndose permitido desde mediados del pasado siglo, disponer en provecho de sus individuos, y aun de alguno de los Prelados diocesanos, de los fondos de Beneficencia. Prueba también el colega, de un modo concluyente, que no deja lugar á duda, que en época muy reciente se han adoptado, por el Santo Padre y por los Reverendos Obispos de la diócesis, eficaces medidas, para dar la aplicación conveniente á las cantidades, que en las arcas capitulares se hallaban archivadas, pertenecientes á fundaciones piadosas, y al tributo que con el nombre de Subsidio eclesiástico satisfacían al Estado los bienes del Clero, hasta que fueron declarados propiedad de la Nación por las leyes desamortizadoras.

Muy de agradecer es la tarea del colega local, que ha venido á descubrir, que existen hoy en poder del Cabildo Catedral, para cumplir los deberes de su patronazgo, títulos al portador de la Deuda nacional interior, además de las láminas ó inscripciones nominativas á su favor emitidas, y domiciliado su pago en esta Tesorería de Hacienda.

Y de este descubrimiento importante deben tomar acta las autoridades que desempeñan el

Protectorado del Gobierno en virtud del Real Decreto, que aprueba la Instrucción de 27 de Abril de 1875.

Mas como nada ha dicho *La Concordia* en cuanto á la luz que pedíamos en nuestro suelto de Julio, para saber, si la falta de pago consistía en el Cabildo ó en la Junta de Beneficencia, ni se ha hecho tampoco nadie cargo de la alusión, estamos en el caso de dar publicidad á los informes que hemos adquirido sobre el particular.

En los *Boletines oficiales* de esta provincia correspondientes á los días 10 de Junio, 2 de Setiembre y 27 de Diciembre de 1886 están insertas las Reales órdenes y circular de la Dirección general de Beneficencia, en que se previene, no se satisfagan en manera alguna los intereses de inscripciones ó títulos de la Deuda que posean las fundaciones de Beneficencia particular, sin que los Patronos presenten previamente certificación expedida por la Dirección general de Beneficencia, que les autorize para el cobro de intereses: que las Juntas provinciales no den curso ni informen los presupuestos y cuentas, que no vengán acompañados de las relaciones y demás documentos prevenidos por la Instrucción de 1875: y que todos los particulares y corporaciones, en cuyo poder existan inscripciones intransferibles á favor de fundaciones de Beneficencia particular, están obligados á rendir cuenta al protectorado, y á presentar el certificado que establece la Real orden de 29 de Mayo para el percibo de los intereses.

No habiendo dado cumplimiento el Cabildo Catedral al Real Decreto de 1875 ni solicitado de la Dirección general de Beneficencia el certificado que exigen las disposiciones anteriormente citadas, no ha podido tener lugar el percibo de intereses de láminas é inscripciones intransferibles, que están sin pagar desde el mes de Marzo de 1886. No es empero el cabildo el único responsable de esta falta de pago, lo es principalmente el Sr. Gobernador civil de la provincia, á quien corresponde representar y ejercer el protectorado suspendiendo á los patronos por alguna de las causas expresadas en el art. 33 de la Instrucción, y elevando el expediente de suspensión al Sr. Ministro de la Gobernación, para que este resuelva con toda urgencia la forma, en que interinamente ha de gobernarse la fundación, confiando á la Junta provincial el patronazgo según la facultad 9.^a del art. 11 de la misma Instrucción. De suerte que si el Gutierrez Gamero hubiera cumplido con los deberes, que le impone el protectorado de la Beneficencia puesto á su cuidado, la Junta provincial estaría hoy incautada no solo de

las láminas ó inscripciones intransferibles de las fundaciones de patronazgos del Cabildo, sino también de los títulos al portador, de que hace mérito *La Concordia* y de los demás bienes que gozan aun ó tienen derecho á disfrutar las fundaciones, y el huérfano, el anciano, la viuda y la doncella no carecerían de los recursos, que la piedad y la misericordia de los los fundadores legaron para tan benéficos objetos. Y es tanto más vituperable la conducta del Sr. Gutierrez Gamero, si se tiene en cuenta, que conformándose con el acuerdo de la Junta provincial pasó comunicación oficial al cabildo en 27 de Noviembre último, intimidándole que si en el improrrogable término de quince días no hacía efectivas las multas, que conforme á Instrucción le estaban impuestas, y no remitía cuentas en debida forma y arregladas á ley, elevaría al Gobierno los expedientes de suspensión. Más por lo visto estos expedientes duermen el sueño de los justos, sin que llegue el día de la justicia para los acreedores, que tienen derecho á lo que legítimamente les pertenece por la generosa voluntad de los donantes, y se exija á los contraventores la responsabilidad de los artículos 409 y 410 del Código Penal.

CRÓNICA

Ayer tarde, cuando ya se iba á concluir de hacer la tirada de nuestro número, recibimos el telegrama de última hora de la «Agencia Fabra». Este decía así:

**Director FOMENTO
Madrid 20 á las 4:15 tarde.**

La Reina y la escuadra han regresado á San Sebastian. Se han hecho nuevas prisiones de socialistas en Andalucía. Se desmiente que haya crisis antes de la apertura de las Cortes.

Fabra.

Atribuimos en un principio el retraso con que recibimos este despacho á la circunstancia de haber estado incomunicada algun rato la Estación telegráfica por causa de la tormenta que se dejó sentir; más por la noche cuando leímos *El Adelanto*, no nos satisfizo, ni podía satisfacer á nadie la explicación que nos dábamos.

Nuestro apreciable colega publica tres telegramas, expedidos en Madrid á las cinco, cinco y veinte, y seis de la tarde, telegramas que sin género de duda se recibieron en esta capital antes de las seis y treinta, toda vez que poco despues, se vendian ya los números que los insertaban.

Ahora bien, el telegrama que á nosotros nos remitió la «Agencia Fabra,» estaba expedido en Madrid á las 4:15 tarde, es decir, cuarenta y cinco minutos ántes que el primero que le mandaron á *El Adelanto*, sin embargo, hasta las seis y treinta no llegó á nuestras manos, y eso que al recibirse en esta Estación ya estábamos nosotros hacía largo rato esperándolo.

No es en verdad esta la primera anomalía que notamos, por cuya circunstancia nos atrevemos á llamar la atención del Sr. Director de Telégrafos, á fin de que se sirva dar las órdenes oportunas para que cesen los privilegios en la transmisión de los telegramas, pues que existen estos, se desprenden del hecho que acamos de relatar.

Esta noche se celebrará un baile de confianza en el círculo de la Perla; en el Salón Artístico Salmantino y en el Salón Oriental se veriorarán bailes públicos.

Segun nuestras noticias, mañana se proveerá la beca del suprimido Colegio de Trilingüe, á la

cual aspiran varios jóvenes, que cuentan con buenas notas académicas, obtenidas en el curso de sus estudios.

Veremos quién es el agraciado

Nuestro particular amigo D. Florencio Pollo, ha sido nombrado por R. O. de 16 del corriente Vocal de la Junta de Beneficencia de esta provincia.

Reciba la expresión de nuestra enhorabuena, por la distinción con que ha sido honrado el conocido facultativo Sr. Pollo.

Se nos asegura que el Sr. Marqués de Villa-Alcazar construirá muy en breve la nueva fachada de su casa-palacio de la calle de la Rua.

La Dirección de Sanidad militar convoca á oposiciones para la provisión de cinco plazas de farmacéuticos segundos. Se admiten solicitudes hasta el 14 de Octubre.

SERVICIO ESPECIAL DE «EL FOMENTO»

ALCANCE POSTAL TELEGRÁFICO

París 20.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 67'81. Despues 67'93.

Londres 20.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 67'06.

Londres 20.—*El Standard* publica hoy un despacho de Berlín, asegurando que allí se juzga definitivamente terminada la cuestión entre Alemania y Bulgaria.

Como es sabido, el gabinete de Berlín careciendo á la Puerta en calidad de soberana, pidiendo reparación por el insulto de que fué objeto el consul germánico de Rustchuck.

Esta comunicación fué transmitida telegráficamente á Sofia, cuyo gobierno dió en el acto las satisfacciones pedidas.

Según *El Standard* la corte de Berlín se ha dado por satisfecha en vista de dichas explicaciones.

Por lo tanto ya es innecesario el permiso solicitado por Alemania para que tres buques acorazados suyos pasaran los Dardanélos, con objeto de hacer una demostración naval delante de Varna.

Southampton 20.—Ayer al hacer las pruebas en esta bahía de la máquina del vapor *Ebro*, reventó la caldera dando muerte á 8 personas incluso al maquinista jefe.

Nueva York 20.—Ayer ocurrió un terrible choque de trenes cerca de las estaciones de Springfield y de Dubuque, resultando 10 viajeros muertos y numerosos heridos.

No se sabe todavía la causa verdadera de este siniestro que ha producido gran consternación en aquella comarca.

DESDE LA BARRERA

CORRIDA EXTRAORDINARIA VERIFICADA HOY

Mi distinguido amigo *El de los lentes*, que conoce el criterio de las gentes, y lo que dá de sí cada chiquilla, y los toros del Conde de Patilla, me dice que le escriba en el diario una copla ó un verso estrafalario, en cuyo asunto trate, sin alarde, de los charros y toros de esta tarde. Gracias por la atención que le merezco, y hacer lo que me pide yo le ofrezco.

He visto ayer los bichos en el Prado y, francamente, amigo, me han gustado. Y dicen los que son inteligentes que son unos berrendos excelentes. El Conde va á lucirse aunque no quiera, porque nos dá una *juerga* de primera. No hay más que ver los toros, los toreros, los charros y la mar de forasteros que invaden nuestra invicta población solo por presenciar la gran función.

Señores, á la Plaza ¡que ya es hora! No se cabe en la calle de Zamora; es un cordón de gente, lector mio, como no he visto nunca. ¡Qué gentío! Hay quien formal dirígese á la Plaza fumándose un beguero con cachaza; hay charro que vá á escape, y hay quien trata, quién lleva botellín, quién lleva bota; quién vá gozando, como á mí me pasa, y quien no tiene... humor, y se está en casa.

También, formando un cuadro que fascina, vá á la función la *crema* salmantina, ostentando en sus rizos frescas rosas, lindas como sus dueñas primorosas, que se vén recostadas en carruajes luciendo sus mantillas y sus trajes.

Niñas, aunque la musa no me sopla ahí vá para vosotras una copla. ¡Olé! Viva la gracia y la mantilla de las sanas mujeres de Castilla!

Me parece que estoy en el tendido, no puedo asegurarlo; hay un ruido y un alboroto tal y un desconcierto, que no sé si estoy vivo ó estoy muerto.

Este bullir de las gentes me descompone, me abruma, por lo cual cedo la pluma á mi amigo *El de las lentes*, que ante el berrendo perverso él, con su pluma graciosa, podrá describir en prosa lo que es imposible en verso.

Como ven VV. me cede los trastos, en este punto, mi simpático "compañero" ¡y previas las gracias más cumplidas que le tributo, acompañadas de las reverencias consiguientes, por las lisonjeras y cariñosas frases que me dedica el amigo, me preparo á llenar mi faena, endilgandooos indijesta prosa, á cambio del ingenioso verso que habeis saboreado hasta aquí.

Radiante de gozo y satisfacción, se halla en su *elegante* tribuna el presidente Sr. Muñoz, Alcalde nuestro por la gracia de *Práxedes* y de sus amigos políticos.

La tarde está nubosa y amenazando envolvernos entre torrentes de cristalinas aguas.

¡Pero San Mateo! ahora, resulta con que no es *usté* aficionao á cuernos?

Interponga V. su valimiento, para que veamos la función sin mojarnos, y si no lo hace, la afición se lo demande.

Agita su blanco cendal el ilustre concejal que dirige la fiesta, y aparece en el ruedo, deslumbrante de oro y verde color cielo, el Sumo Pontífice del toreo, *Rafael I*, seguido de su lucida cohorte. Situado cada lidiador en su puesto, rompe plaza el primero de la tarde, sardo oscuro, listón, bragao y bien armao. Respondía al nombre de *Malacara*, respunteándole *El de los Gallos* la capa que sacaba, á cambio de un tumbo, y despues Calderón, que dejó fenecido el penco que montaba. Se le picoteó de nuevo la piel, hiriendo de muerte á un jamelgo más.

Molina y *Manene* adornan al bicho, el primero con un excelente par de zarcillos, y el segundo, citándole, con otro par morrocotudo. Un par más de Molina bastante bueno.

Cogió los trastos, fué á la Presidencia, se quitó la gorrilla con salero, brindó por su excelencia, por el mundo torero y por mi *personiya*, y se acercó al berrendo de Patilla.

Le trasteó con tres naturales, dos con la derecha y uno con la izquierda y le tiró un pinchazo, que dió en hueso. Nueva faena y le atizó una media estocada muy buena (Palmas.) Preparó al toro y le tiró dos veces con la puntilla, descabellándole por último con el estoque. (Aplausos.)

Salió á la arena *Aragonés*, que ostentaba la misma librea que su infortunado hermano, y saludó á los de tanda con ocho acometidas, que le valieron otros tantos puyazos, por cuatro caídas de los de aupa.

Colmenero, el picador de reserva, al intentar poner una vara y caer del hermoso jaco que montaba, sufrió una herida por cima de la ceja izquierda, que le interesó todas las partes blandas, de pronóstico reservado; y una contusión en la región occipital.

El *Torerito* prendió un par sobresaliente, y su compañero *Joseito* colgó otro par regular. Adornó á la fiera con un segundo par en su sitio el simpático *Torerito*, y sin más pasó á la jurisdicción de Rafael, que á cambio de una faena aceptable echó á rodar al intencionado bruto, según merecía, dadas sus malas condiciones, con una media algo caída, un intento de descabello, firmándole la segunda vez su sentencia de muerte. (Palmas.)

Aragonés estuvo terco para recibir la muerte.

El tercero atendía al apellido de *Escapulario* y vestía de sardo nevado por detrás, bragao y ojinegro.

Le mojaron el morrillo los *caballeros* nueve veces, estando á los quites muy oportuno *Torerito*, que libró de una muerte cierta á Calderón.

Lagartijo le capeó con una verónica en toda regla, y le acarició con una palmadita en el testud.

Manchao obsequió al *buró* con un par de pendientes archi-superiores, y *Culebra*, por no ser menos, con otro, que provocó también palmas de la concurrencia. Otro par de aquél, que subrepujó al primero.

Con lo cual el de Córdoba, echándose la montera atrás, le trasteó con catorce pases, castigándole con un bajonazo, que á nuestro juicio, no merecía el cornúpeto. (El pueblo soberano silba y aumentan los pitos, cuando se levanta la fiera después de recibir dos golpes de puntilla.)

Pisó el ruedo *Frascuero* (toro), que llevaba un terno sardo salpicado, liston, careto y bien armado.

Los peones le corren de capa y tira un derrote á Calderón, engancho al arenque por un sitio que no es pertinente apuntar. A otras *sardinas* le saca las entrañas, y se dá el repugnante espectáculo de que el público tenga que pedir á voz en grito que se retiren los rocinantes del ruedo. El bicho se despuntó una de sus armas, al arremeter á un picador, quien al salir para el callejón, le desmontó voluntariamente el pencho.

Molina colgó un par de palillos muy pasaderos, y *Manene*, al descuido, le colocó medio par. Repitió el primero con otro par, que no prendieron.

Y nada más, porque el bruto pasó á entenderse con el maestro, que luchaba con el inconveniente del viento que le movía el trapo y con las malas condiciones de la res. Prévios algunos pases, le tiró un pinchazo, que sirvió de introito á otro pinchazo, una media algo alta y la de gracia *pescuecera*, á más de una nueva, y aunque Vds. no lo crean, tres intentos de descabello, un pinchazo en hueso, nuevos intentos de descabello y pare V. de contar, pues el bicho se acostó avergonzado de la faena con que le trasteó su adversario.

La suerte suprema resultó larga y pesadísima en demasía, á consecuencia del poco castigo que recibiera en los primeros tercios de la lidia, y de haberle parado los piés.

Lagartijo estuvo *azarao* y no daba pié con bolo. (Silbidos).

Uno que estaba á mi lado sacó su reloj, y dijo: fijate en lo que has tardado

Lagartijo.

Aparece el quinto de mote *Mirinaque*, colorado, nevado y ojinegro. Veamos si es exacto el refrán, «de que no hay quinto malo.»

Por de pronto admite nueve garrochazos de los de tanda, que le agujerean la vestidura.

Un picador muy gordo y muy valiente Tres veces midió el suelo con la frente.

El presidente toca á banderillas y se le tributa por el público una ovación de pitos y flautas, muy merecida, pues el *buró* estaba tan despabilado, como cuando salió de su celda.

Torerito le puso dos pares de rehiletos y *Joseito* un par notable.

Saltó el bicho por la puerta de salida de los picadores, al sentir el último par de banderillas.

Rafael encontró al toro muy aplomado y que se defendía en los medios, y con un trasteo compuesto en general de pases naturales soberbios, le propinó media magnífica á volapié, saliendo por la cola perseguido y desarmado. Dos pases más y otra magnífica, también á volapié. Nuevos pases y otra media en su sitio. Otro pase más cambiando en la cabeza y una piramidal que le partió un pulmón, y algunos silbaron.

Cerró plaza *Catalán*, que lucía el mismo traje que sus anteriores hermanos.

Los de aupa sufren tres caídas, sin que logran mojar en el morrillo. Vizcaya pone una vara y mide el ruedo; *El de los Gallos* sufre dos caídas con pérdida de un jaco; Calderón pone dos varas una muy regular, perdiendo una sardina; total, que quedan en el ruedo tres penchos.

El maestro Rafael le pone un buen par, que dá motivo á que el animal salte como seminarista que ahorca los manteos. *Manchao* y *Joseito* le adornan respectivamente con dos buenos pares.

A estas alturas abandonamos la plaza.

RESUMEN.

Caballos muertos, quince.

De los picadores Calderón y Vizcaya.

De los banderilleros *Torerito* y *Manene*, distinguiéndose en un par al sesgo *Joseito*.

El ganado noble en el primer tercio y tapándose en el último, por cuya razón estuvo deslucido el toreo de Rafael.

La entrada muy floja en la sombra y un lleno en el sol:

Réstame dar las gracias á San Mateo, á quien le ha dado ahora por el toreo, y ha permitido

la juerga de esta tarde.

Santo querido,

Tú dijistes, acaso,

¡párate, lluvia!

y ostentó el sol al punto su trenza rubia.

¡Viva el salero

de San Mateo Apostol,

que es muy torero!

Una persona

de edad desea asociarse á otra formal, que tenga en explotación algún negocio mercantil en géneros de primera necesidad, si es posible, en esta ciudad ó fuera de ella. Dirigirse á la administración de este periódico.

Arriendo ó traspaso.

Se hace por no poderlo atender su dueño, del magnífico comercio con dos espaciosas trastienda y un tercero piso, Plaza de la Verdura, número 28.

Para condiciones enterarse de su propietario que vive en la misma.

28.—VERDURA.—28

OCASION

Par ausentarse sus dueños, se vende en la mitad exacta de su valor un excelente piano CHASSAIGNE, casi nuevo, Razón, Varillas 26, principal.

Sastrería Inglesa

DE

Leon Dianoux y Benito Schweizer

7 Sanchez Barbero, 7

Esta casa se recomienda por la elegancia del corte y la calidad de sus géneros.

ANUNCIO

CASA DE JOSÉ MORO, CALLE DE BEMEJEROS, NÚM. 12, se compran y venden garbanzos cocheros de todos tamaños, se facturan en el ferro-carril siempre que el pedido no baje de dos fanegas.

Yatiene

los que quieran géneros tegidos dely punto donde comprar de nuevo BUENO y BARATO, pues está abierta otra vez a tienda de JOSÉ y REMIGIO ACEDO.

Se ha recibido últimamente completo surtido en: Mantonería. Lencería. Mantelería. Pañolería de seda. Telas blancas algodón de todas clases. Chalecos de Bayona. Mantas. Cretonas. Merinos &. &. &.

Ocupamos el mismo local de la Plazuela del Poeta Iglesias, de la casa (que se llamaba antes Lonja de la Carcel) núm 13

Venir y surtirse.

ALMACEN DE MADERAS

DE URBANO GONZALEZ, PLAZUELA DE OLIVA.

El dueño de este Almacen, que nunca lo ha anunciado, ofrece á sus consumidores maderas del reino y extranjeras, á precios económicos, sin competencia, casi al precio que el consumidor quiera; pasar á dicho Almacen y se verá la verdad.

Estéban, Hermanos, impresores.

LA CAMPANA

Primera fábrica de chocolates elaborados á brazo
EN TODA ESPAÑA

JOSÉ G. MURIAS

Proveedor de  la Real as a

ASTORGA

La renombrada fama que han adquirido los chocolates elaborados á brazo en la Fábrica de JOSÉ G. MURIAS de Astorga, ya sea por su buen gusto, ya por su esmerado trabajo, han hecho que en todos los establecimientos donde se expenden, los pidan con afán, titulándoles de *la Campana* por ser ésta y los maragatos, la marca que en el papel de envolver, ó sea la cubierta de los mismos, se usa.

Al efecto, y á fin de evitar que mi citada marca no pueda confundirse con otra alguna, me he propuesto llamar la atención del público en general, para que se fijen, que los *legítimos chocolates del Sr. G. Murias*, además de llevar *la Campana* y los *Maragatos*, se halla grabado al reverso del papel, el Escudo de «Proveedor efectivo de la Real Casa,» cuyo Titulo no puede usarse sin previa autorización.

Algunos comerciantes para adquirir fabulosos descuentos, han hecho porque se imite la ya referida marca de LA CAMPANA y por lo tanto procurar al comprar chocolates de esta Fabrica, examinarles detenidamente, pues si no llevan, como he dicho, el Escudo real, no son los verdaderos y legítimos de José Gomez Murias de Astorga.

También se elaboran en esta Fábrica los especiales chocolates de *Santa Teresa de Jesús*, en libras completas de 460 gramos.

Se venden en las principales tiendas de Ultramarinos.

Colegio de San Ricardo

Director: D. PATROCINIO HERNANDEZ SANCHEZ.

1.—Cuesta del Carmen.—1.

La mejor garantía para los padres que me confien la educación é instrucción de sus hijos, serán mis actos, y sin hacer pomposas ofertas, como Director y Profesor de 1.ª enseñanza de mencionado establecimiento, tengo la alta honra de ofrecer mis servicios al público en general.

FERRETERIA, HERRAMIENTAS, QUINCALLA Y CAMAS

DE LA

Viuda de Pedro, Hijo de J. A. Morán

33—Calle de San Pablo—33

(FRENTE AL PALACIO DE LA DIPUTACION.)

Especialidad en camas de hierro y latón, palas de acero, palanganas, casque ría, herramientas de todas clases, objetos para zapateros, puntas de paris, gran surtido en batería de cocina, platos y jicaras de porcelana, plomo en plancha y lingote, acero, clavazón, zinc en chapa, labamanos, hojas de lata y alambre, etcétera etcétera.

Todo á precios sumamente baratos.

COLEGIO DE SAN CASIANO

Director: Don Eusebio Sanchez Gomez

En este establecimiento, que se encuentra á la altura de los prime so de su clase, se dan las enseñanzas de párvulos, elemental y superior completas, y la segunda enseñanza en la forma siguiente:

Los alumnos asistirán á las clases del Instituto provincial, á las cuales serán conducidos á su ida y regreso por un dependiente del establecimiento, quien tendrá el especial encargo de vigilarlos en todos sus actos. Para el mejor aprovechamiento de los alumnos tendrán horas de estudio en el Colegio y clases especiales para el repaso de las asignaturas.

Se admiten internos, medio-pensionistas, permanentes y externos. Para mas detalles dirigirse al Director, Plazuela de Santa Eulalia, número 4, Salamanca.

PARSONS, GRAEPEL Y STURGES

antes PARSONS Y GRAEPEL

Almacen: MONTERA, 16

DEPÓSITO
CLAUDIO COELLO, 43
MADRID

Bombas y demás máquinas
Catálogos gratis y francos



ESTOMIAGO PATERSON
ENFERMEDADES
PASTILLAS Y POLVOS
En BISMUTHO Y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago. Falta de Apetito. Digestiones laboriosas. Afecciones Vomitos. Eructos. y Colicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Enviar en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y á firma de J. FAVARD.
Adm. DETHAN Farmacéutico en PARIS



El legítimo chocolate de los RR. PP. *Benedictinos*, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, Confitería Calle de la Rua.



PILDORAS DE BLANGARD
CON
Yoduro de Hierro Inalterable
NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medico de San Petersburgo. 1853
PARIS 1855

Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contral las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clórosis** (colores pálidos), **Leucorrea** (Aores blancas), la **Amenorrea** (menstruación nula ó difícil), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc.

En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blangard**, exájsese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la **Unión de Fabricantes**

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40
DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES



Personas que conocen las **PILDORAS DE PARIS**
DE PARIS
no tienen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas tibicantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide facilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

En las afueras

de la puerta de Toro, se hallan de venta dos carruajes y 2 carros y madera de encina y de negrillo, restos del taller de Juan Valverde.

EMULSION

DE

SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, **SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.**

Juan Leon Checa

CALDERERO Y CAMPANILLERO

Coloca toda clase de campanillas por complicadas que estas sean, como as mismo estufas, caloríferos, cocinas y fogones, garantizando la colocación y toda clase de piezas de calderería en hierro, cobre y metal.

Todo á precios reducidos.

Calle de las Mazas, núm. 9, detras de cuartel de Caballería, Salamanca.



LA NUEVA FUNERARIA

Reimundo del Rey

Se reciben los encargos calle del Prior, núm. 9.

Esta casa se encarga de practicar toda clase de diligencias fúnebres sin que las familias tengan que molestarse para nada.

Todo á precios reducidos. Coches de tercera con dos caballos 10 pesetas.

Segunda clase 15 pesetas

Primera clase 20 pesetas

Cajas de zinc, merino, beludillo y terciopelo á precios sumamente baratos.

NO EQUIVOCARSE

Todos los encargos se reciben en la calle del Prior, 9, casa de Raimundo del Rey.

NOTA.

Cajas desde 40 reales.

Las de lujo desde 8 duros

en adelante.